

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

5759 *Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de abril de 2015.*

Anunciada por Resolución de 7 de abril de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 2015), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe/Jefa de Área de Sistemas y Comunicaciones N-28 (5066216), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como con el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y con el artículo 26, apartado j), del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea,

Esta Agencia, en uso de las atribuciones conferidas, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.

El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.

La toma de posesión en los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 8 de mayo de 2015.—La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 7 de abril de 2015 («BOE» de 15 de abril de 2015)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General. Jefe/Jefa de Área de Sistemas y Comunicaciones (5066216). Localidad: Madrid. Nivel: 28. C.E. 13.665,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Adscripción provisional. Niv. 28. C.E.: 13.665,12.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Montilla, Borja. NRP: 7472154902 A1166. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. Situación: Activo.